



JUNTA DE EXTREMADURA

Mérida, 15 de octubre de 2021

Desde la Secretaría Técnica de Drogodependencias del Servicio Extremeño de Salud surge la iniciativa de llevar a cabo **PANDORA**, programa preventivo educativo para menores sancionados por consumo y tenencia de sustancias ilegales (cannabis, cocaína y MDMA...), junto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Delegación de Gobierno de Extremadura, atendiendo a la disposición adicional quinta de la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

El programa además de ser una alternativa a la sanción, persigue ser un modelo educativo y de prevención acorde con las necesidades detectadas en la sociedad actual en cuanto al consumo de sustancias.

Es por ello que, se considera imprescindible, centrar los esfuerzos preventivos en posibilitar la intervención temprana con menores, de 14 a 17 años, que han iniciado el contacto con sustancias adictivas y/o presentan otras conductas problemáticas.

Por tanto, hemos diseñado un material informativo para que la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior colabore en la difusión y comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Extremadura (infografía adjunta), y que éstas puedan facilitarlo a las familias de las y los menores propuestos para sanción; donde se explica el programa y la forma de actuar en caso de que dicha propuesta sancionadora se lleve a trámite, en relación con sus hijas e hijos menores.

Para cualquier aclaración o información adicional, el contacto de las profesionales es el siguiente:

-En *Mérida* (Servicios Centrales del SES, Secretaría Técnica de Drogodependencia): Antonia Gallardo.

Tfnos.: 924 382 773 y el 900 210 994 (pulsar 1, consulta relacionada con menores sancionados-Programa Pandora).

Email: [antonia.gallardo@salud-juntaex.es](mailto:antonia.gallardo@salud-juntaex.es)

-En la provincia de *Badajoz*: Mónica Millán. Tfno.: 638 040 932

Email: [mmillan@fad.es](mailto:mmillan@fad.es)

-En la provincia de *Cáceres*: Delicia Prieto. Tfno.: 609 457 517

Email: [dprieto@fad.es](mailto:dprieto@fad.es)

Agradeciendo de antemano su colaboración, un cordial saludo.